

TEMAS ACTUALES

El problema de la tierra en España

LA SOCIALIZACION DEL SUELO

Creo haber demostrado en el artículo anterior, si no en razones brillantes, con opiniones honradamente sinceras, que tanto si las fincas fueran heredadas, como si fueran compradas, los derechos que sus actuales propietarios aleguen podrán ser legítimos en el sentido curialesco de la palabra, pero en modo alguno justos ni morales.

Pudiéramos, por consiguiente, abogar por la socialización inmediata y sin indemnizaciones del agro, si no hubiera un "pero"... que bien pudiera convertirse en "manzanera" de discordia, si tal cosa intentáramos, que nunca las medidas generales estuvieron exentas de injusticias, ni la edificación de un nuevo estado social debe ser obra de disposiciones más o menos dictatoriales, sino de amor y de comprensión mutua.

Por eso estimo indispensable examinar los distintos casos que en la práctica pueden presentarse, bajo la égida de un misericordioso deseo de concordia—al que en modo alguno puede oponerse la justicia más exigente—, y proponer en cada caso concreto la fórmula que haga viable el magno problema de la socialización.

Complejo por demás es referir a tipos fijos las múltiples modalidades de la propiedad agraria; por eso me apresuro a hacer constar que lo que servirá de base a este trabajo es una de las muchas que pudieran establecerse; que nada tiene de pretensión dogmática, y que sólo a título de ilustración la doy, para concretar mis opiniones.

Distinguiremos ante todo dos grupos de propietarios: el grande y el pequeño terrateniente, no porque la justicia pueda dictar normas diferentes para unos y otros, sino porque la misericordia no debe ejercerse por igual con el humilde y con el poderoso, con el que sólo tiene el preciso para vivir y con el que posee lo bastante para permitirse "caprichos" que harían la felicidad de una modesta familia.

Si ahora convenimos que la tierra debe cumplir una misión social, la de producir para que la nación coma, podríamos dentro de cada grupo establecer una nueva división: terratenientes que por una u otra causa tienen sus tierras improductivas, terratenientes que las tienen parcialmente productivas y terratenientes que las hacen producir lo que deben.

La conveniencia de esta división es evidente. Si un propietario tiene sus fincas cultivadas, cumple para con la sociedad el más elemental de sus deberes; la incitación por el Estado debe, pues, hacerse con la máxima benevolencia y concordia. En cambio, si no las cultiva, comete un delito social, que no estará previsto en nuestros códigos, pero que merece una sanción por dos razones: la primera, porque es la única forma de establecer una distinción justa y razonable entre unos y otros, ya que la incitación no puede considerarse como castigo, sino como restitución que por igual se aplicará a todos; la segunda, porque al dejar sin cultivar sus tierras, contraen una responsabilidad moral y a veces material tan grande, que sólo el patibulo o los ganchos de presidio podrían en el más caso ser pena proporcionada a la magnitud del delito.

Un campo sin cultivar representa muchos brazos parados, muchos hogares con hambre, el éxodo a la ciudad del campesino, con la consiguiente agudización del problema de la vivienda y del paro forzoso; el malestar y el descontento que allanan el camino a los excesos demagógicos, las represiones sangrientas de los sostenedores del "orden" ordenado, con las naturales repercusiones dentro y fuera; el desperdicio brutal y canchalesco de la especulación, la anarquía y la muerte civil para un pueblo...

Si al que atenta a la vida o a la libertad del individuo se le manda a la cárcel, ¿dónde debería mandarse al que conduce a una nación al abismo?

Aún debemos admitir un fundamento más para nuestra clasificación: que las tierras estén arrendadas por sus propietarios y que éstos las cultiven personalmente.

Se justifica por sí sola esta división, pues no debe merecer igual trato por parte de la sociedad el que produce y el que parasita. Y qué es, si no un parásito despreciable, el que vive a expensas de sus colonos y dilapidando en orgías el fruto del sudor de otros?

Al industrial que arriesga su capital en una empresa cualquiera podrá tildarse de avaro y egoísta si pretende beneficiarse con un tanto por ciento abusivo a expensas de sus trabajadores y del consumidor, pero no podrá llamarse en justicia parásito; sólo al terrateniente que, sin arriesgar nada y sin poner en la empresa algo legítimamente suyo, se beneficia del esfuerzo de sus semejantes, conviene ese calificativo repugnante.

Como dar igual trato al que renuncia voluntariamente a la digni-

En el Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador y del presidente de la Diputación

Nos ha dicho el señor González Sicilia, que según le manifiesta el presidente de la Diputación señor Castilla, el anunciado paro en la línea del tranvía de Sierra Nevada ha quedado aplazado hasta que terminen los días acordados, o sea hasta el 12 del próximo Julio, siguiendo mientras tanto la Empresa con el servicio.

El presidente de la Diputación, don Virgilio Castilla, nos ha manifestado ante de propiamente electo para Albuñol y Ugijar, acompañado de los señores Pareja, Álvarez de Cienfuegos y otros políticos.

Agrupación Socialista

Se cita a todos los afiliados a esta Agrupación para que asistan a la junta general extraordinaria que se celebrará esta noche, a las diez, y en la que se tratará el siguiente orden del día: lectura de las actas de sesiones anteriores, correspondencia, admisión de socios y cuestiones electorales. — El Comité.

En el momento de edificar el nuevo Estado español sobre las ruinas del viejo régimen político, no hace falta para nada la colaboración de los caciques, ni el concurso, interesado siempre, de las oligarquías que deshonraron políticamente a España. Sólo deben tener voz y voto los hombres que sembraron en el campo de la democracia el contenido revolucionario de la República.

La República ha venido precisamente para destruir todo el régimen político representado por los caciques, por los oligarquías, por los señores feudales, por los que negaban las libertades públicas y convertían el gobierno en instrumento de arbitrariedad y de opresión. Hay que votar a los hombres que representan lo más noble y puro de la revolución española.

Al ser atropellado por un coche, resulta herido

En el Hospital ingresó ayer el joven de doce años Antonio Martínez Aybar, natural de Cañiles. El médico de guardia del beneficio establecimiento procedió a la curación del herido, siendo asistido de una herida con desgarro del cuero cabelludo y erosiones en la mano izquierda y rodilla del mismo lado.

Manifestó el lesionado que las heridas que sufre son a consecuencia de haber sido atropellado por un coche en Camiles.

Artonio quedó encamado en una sala del Hospital.

NOTAS POLITICAS

Un manifiesto de don Natalio Rivas

El ex ministro don Natalio Rivas ha dirigido un manifiesto a los electores de la circunscripción provincial de Granada, en el que dice que no siempre monárquico, pero siempre profundamente liberal, y añade:

«Las últimas elecciones municipales, verdadero plebiscito político, han demostrado, con el triunfo rotundo y definitivo de republicanos y socialistas, cuál es el sentir de la mayor parte de los españoles, y nada que rinda culto a la democracia que sienta verdadero amor a España, puede licitamente revolverse contra fallo tan innegable y conculcante. El patriotismo más elemental impone respetar la voluntad de la Nación y no crear obstáculos ni dificultades a la marcha de las nuevas instituciones.»

Pero el cumplimiento de tan importante deber no puede llevar aparejado el de llamarnos republicanos los que antes del 12 de Abril nos apellidábamos monárquicos. Respetando ya las opiniones ajenas, como reclamo tolerancia para las mías, estimo que las evoluciones repentinas y fulminantes en solicitud de un asiento en el carro triunfal del vencedor, sobre no ser personalmente afortunadas, son innecesarias, porque carecen del prestigio que acompaña al desinterés y la espontaneidad.

Por eso yo presento mi candidatura con el carácter de independiente, en el absoluto sentido que a ese concepto pueda otorgarsele. Quiero decir, que si logro el honor de ser elegido apoyaré con mi palabra y con mi voto cuantas resoluciones sean beneficiosas para España, todos los proyectos que ten-

NUESTRAS INTERVIEWS

Don Enrique Fajardo ("Fabián Vidal"), candidato a Cortes constituyentes, habla de los problemas actuales

Y CREE QUE EL COMUNISMO ESPAÑOL ES UN ELEMENTO DE PERTURBACION, PERO NO UN PELIGRO GRAVE

Enrique Fajardo, nuestro ilustre paisano, que ha popularizado el pseudónimo de «Fabián Vidal», posee una personalidad que puede concretarse en estas dos palabras: periodista, republicano. Es un periodista modelo. Es un republicano auténtico. Es un republicano auténtico. «Fabián Vidal» es uno de nuestros primeros periodistas. Desde su adolescencia fué periodista. Ya a los catorce años publicaba artículos que no eran muy gratos al recalcitrante fiscal de su majestad.

A los quince años nuestro Fajardo colaboraba en «El País», de Madrid. Continuó haciendo campañas periodísticas en sentido republicano, tanto en Madrid como en Granada. Colaboró en «El Diluvio», de Barcelona; en «El Popular», de Málaga, y en «El Mercantil Valenciano». Fue más tarde redactor de «El Sol», de Madrid. Y cuando en 1920 se fundó «La Voz», en Madrid, fué «Fabián

Vidal» quien ocupó su dirección, que hoy continúa ejerciendo, coronado de éxitos... Enrique Fajardo, hijo de familia modesta, se lo debe todo al periodismo, es decir, a su labor personal, a su esfuerzo individual. Para muchos periodistas de hoy, que ejercemos el periodismo como un «sport», la figura de «Fabián Vidal»—figura hecha a base de labor periodística, de constancia y de esfuerzo en la labor—tiene un atractivo insuperable y nos infunde una admiración fervida.



FABIÁN VIDAL

«Fabián Vidal» también ha publicado libros. Una novela: «Pasión». Y unas «Crónicas de la Gran Guerra». Fajardo es el periodista español que mejor ha estudiado los detalles y la significación de la Guerra Europea y que más a fondo conoce la política extranjera.

En el terreno político, Enrique Fajardo nos ofrece una actuación amplia, esforzada, rectilínea, de luchador republicano y de batallador revolucionario. Por tradición familiar y por ideología personal, Enri-

que Fajardo ha vinculado en todo momento su vida a la causa de la República. Como periodista, su pluma ha estado siempre inspirada en un sentido de libertad y de democracia y ha sido un arma que ha esgrimido constantemente contra el caciquismo y contra la opresión. Y cuando algún político monárquico le ha ofrecido un acto o le ha regatado un encasillado, él, con un gesto de dignidad civil, de dignidad republicana, ha rechazado el insultante ofrecimiento y el deshonroso regato.

Este es «Fabián Vidal», el hombre que, por la feliz iniciativa de un grupo de ciudadanos, presenta su candidatura de diputado a Cortes constituyentes por la provincia de Granada, como miembro del partido republicano autónomo y dentro de la Conjunción republicano-socialista. El domingo, con Fernando de los Ríos, Jiménez de Asúa y Pareja Yébenes recorrió triunfalmente varios pueblos. Y en Orgiva, donde dirigió al pueblo su palabra, fué agasajado con vitores y aplausos que surgían del corazón de la muchedumbre liberal. El periodista interviniendo se atreve a asegurar que el periodista entrevistado será un diputado de las próximas Constituyentes...

El problema religioso. "Lo más perfecto y lo más liberal es la separación de la Iglesia y el Estado"

—¿Su opinión sobre el problema religioso? ¿Qué le parece mejor: la separación de la Iglesia y el Estado o un régimen concordatario?

—Yo, en teoría, soy partidario de la separación, porque creo que es lo más perfecto y lo más liberal. Ahora, bien; yo no sé si la realidad española aconsejará otra cosa y si sería mejor en tal caso la confesión de un Concordato más liberal, en que el Estado tuviese más atribuciones, combinado con la ley de Asociaciones. Como al Parlamento ha de ir una gran masa izquierdista, yo estimo que se hallará el modelo en la ley de Asociaciones que se votó en la Cámara francesa con el Gabinete Combes, inspirada por Waldeck Rousseau... Pero, más o menos tarde, se llegará a la separación definitiva.

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

El problema agrario. "Hay que aumentar por lo menos en medio millón el número de propietarios rurales"

—¿...?

—Creo que la República española está perdida si no crea intereses en el campo en menos de cuatro años, pues hay que aumentar por lo menos en medio millón el número de propietarios rurales, que deben salir de los colonos y de los braceros. Si voy a las Cortes defenderé esto con entusiasmo. La República debe consolidar la situación del pequeño propietario, librándole de la usura por medio del crédito agrícola, rebajándole las contribuciones y asociándole para la compra de abonos y maquinaria y para la conquista de mercados interiores. Mientras no tengamos una burguesía rural, la República no podrá estar afirmada ni España bien vertebrada económicamente.

Los problemas sociales. La U. G. T. y la C. N. T.

—¿Quiere decirme su opinión sobre los problemas sociales actuales? ¿Qué le parece la lucha entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo?

—Creo que la U. G. T. es la única que ofrece posibilidades al proletariado español para conseguir las mejoras posibles dentro de las posibilidades de la industria española, que es muy pobre y deficiente, condicionando la posibilidad de emancipación de la clase obrera, pues hay que tener en cuenta que España ha vivido hasta hace poco y vive aún en algunas zonas en un estado preburgués, ya que la gran industria apenas si existe en dos o tres regiones españolas y esto gracias a los aranceles.

(Hablando de la U. G. T. y de la C. N. T., «Fabián Vidal» me ha contado confidencialmente algunos detalles del reciente Congreso de los sindicalistas de la C. N. T., que por su naturaleza no pueden transcribirse).

Los partidos y las Cortes

—¿...?

—Ninguno ha de obtener la mayoría. La Derecha liberal republicana va a obtener menos diputados de lo que ella creía. Entiendo que donde desembocan los diversos partidos autoproclamados, se hallan distribuidos por distintas regiones. Ahora el grupo más fuerte. Estos partidos, grupo, no a la derecha ni a la izquierda, sino al centro. Tendrá, naturalmente, que seguir un Gobierno de coalición, pues, repito, no habrá ningún grupo que pueda tener mayoría.

Si el partido socialista

—¿Quiere decirme su opinión respecto a las posibilidades de gobernar del partido socialista?

—El partido socialista tardará tiempo en gobernar como tal partido, aunque colaborará, desde luego, con el régimen y tendrá siempre una gran fuerza e influencia en las cuestiones y actos de Gobierno.

La presidencia de la República. Cossío, presidente ideal

—¿Qué personalidad le parece la indicada para ocupar la presidencia de la República? ¿Cossío, Lerroux, Alcalá Zamora...?

—El presidente ideal es Cossío, y, en su defecto, el único es don Niceto Alcalá Zamora. A Lerroux, más que realizando las funciones de árbitro constitucional del presidente de la República, considero que es más conveniente tenerlo en la lucha en el papel activo.

En la Presidencia

—¿En España existe una organización comunista seria?

—No. El comunismo es un elemento de perturbación, pero no lo considero, ni nadie puede considerarlo, como un peligro grave, si los Gobiernos saben actuar con justicia y autoridad. Además, no hay nada tan refractario al carácter in-

dividualista español como la férrea organización del comunismo.

—¿Sabe usted, como periodista, si cuentan con fuerzas en Cataluña Andrés Nin y Joaquín Maurín?

—Tienen muy poca fuerza. Ideológicamente les combate la C. N. T. Los afiliados a ésta les combaten y están en pugna con ellos, porque la C. N. T. procede del anarquismo, que es lo contrario del comunismo. Los comunistas españoles son pocos y están divididos, pues unos siguen a Stalin y otros a Trotsky.

El "peligro" monárquico

—¿Y de restauración monárquica?

—«Fabián Vidal» sonríe: —Nada. Ni ahora ni por nunca jamás... ¡Y si es el jaimismo!... Algo grotesco, carente de vida.

La personalidad regional de Andalucía Oriental.

—Defenderá usted en las Cortes la personalidad regional de Andalucía Oriental?

—Creo que en Andalucía es imposible el federalismo, pues el problema no se plantea como en Cataluña y Vascongadas. Creo que la próxima Constitución será de tipo mixto. Unas regiones tendrán personalidad autónoma y Estatuto, y otras no. En Aragón, Extremadura, Castilla, Andalucía y Murcia no se sienta el problema federal. Yo sólo creo posible el federalismo en Galicia, en el País Vasconavarro, en Cataluña y en algo de Valencia.

Necesidades de la provincia de Granada

—¿...?

—Mi propósito es defender la creación del mayor número posible de escuelas y caminos y de alguna que otra granja agrícola.

Final

La serie de preguntas y respuestas ha terminado. La posición programática de «Fabián Vidal» ha quedado claramente fijada. Y los dos periodistas—el que ha llegado a la línea y el que ha empezado a caminar—se han dado cordialmente las manos...

NICOLAS G. DOMINGO

ES POSIBLE QUE LOS OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCION DECLAREN MAÑANA LA HUELGA

Ayer, a las cinco de la tarde, celebró una reunión en la Casa del Pueblo el Sindicato del Ramo de Construcción, acordando que de no haber un arreglo entre patronos y obreros, mañana será planteada la huelga.

El Sindicato espera que los patronos contesten a las bases que tienen presentadas, ya que no se trata de un movimiento revolucionario, sino económico.

Quedó nombrado el Comité de huelga y esta tarde se reunirán de nuevo para tomar acuerdos.

POZOS ARTESIANOS

El famoso constructor de pozos artesianos D. Eduardo Ruiz, en Granada

Hemos tenido el gusto de saludar en el hotel Victoria al competente y renombrado constructor valenciano don Eduardo Ruiz, llegado a esta ciudad para asuntos de su importante misión hidrográfica.

Constantemente estamos leyendo en la prensa relatos de los grandes triunfos que alcanza el señor Ruiz en la difícil tarea de esbozar toda clase de proyectos de alumbramiento de aguas subterráneas y llevarlos a feliz término, alcanzando triunfos ruidosos en sus trabajos de construcción de pozos artesianos.

Los propietarios que deseen aprovechar la estancia del señor Ruiz en nuestra ciudad, para consultarle lo que efectivamente reconozco como un experto, pueden dirigirse al hotel en que se hospeda, donde recibirá a cuantos lo deseen, de seis tardes a diez de la noche, durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 del actual. A partir de esta última fecha deberán dirigirse a sus oficinas de Valencia, calle de Játiva, 19.

Desearnos al señor Ruiz, durante su breve estancia en nuestra ciudad, nuevos triunfos que acrecienten su ya acreditada casa en la benéfico labor de facilitar a los yermos campos el inapreciable tesoro del agua vivificante y regeneradora.

Sigue siendo monárquico sin rey, pero trabaja para que la República se consolide y triunfe

"La República para todos los españoles. Hay que creer en España"

Madrid 23.—Don Angel Ossorio y Gallardo ha hecho a un periodista importantes declaraciones.

Ha dicho: «La significación con que yo presento mi candidatura a diputado a Cortes constituyentes, es la misma que la de todos mis actos políticos. He luchado siempre por encontrar para España una orden de libertad y una disciplina jurídica».

Cuando advino la Dictadura, a las cuarenta y ocho horas protesté del suceso y previne sus peligros, sin que, por desgracia, fuera oído. Mis correligionarios se habían enamorado de una política de garrote.

Durante seis años me esforcé en conferencias, libros, artículos, entrevistas, etc., para que la Monarquía pudiera salvarse de aquel malísimo paso, cuyos principios pudieron ser inevitables, pero cuya continuación indefinida evidentemente nos tenía que llevar a la catástrofe.

Lejos de tenerse en cuenta mi advertencia, el rey, al cumplir los seis años de tiranía insoportable, felicitó al tirano y le estimuló a seguir por aquel camino, llamando a los que no estábamos a su lado malos españoles. Aquel día me juzgué monárquico sin rey. En Mayo de 1930 fui a Zaragoza, y en un discurso puse la abdicación del rey en un principio. En Noviembre del mismo año, en otro discurso de Valencia, advertí que ya era tarde para que el rey abdicara en el príncipe, y expuse la urgencia de que la abdicación fuese en la soberanía nacional. Ciegos y sordos creyeron los monárquicos que yo desvariaba.

Al caer el Gobierno Berenguer, se me invitó para el cargo de ministro de la Gobernación. Contesté que mientras el rey no abdicara, yo no tenía ningún deber de Gobierno que cumplir.

A los dos meses vino la República, y desde entonces me aturde todo el mundo diciendo que yo había visto claro y que tenía razón; pero ¡a buena hora!

Mi actitud con respecto a la República, era la de que, proclamada,

yo no iba, por ello, a cambiar de ideas mantenidas toda mi vida, ni a afiliarme a cualquier partido triunfante.

Me pensamiento político sigue siendo lo que fué siempre; pero como ya no tengo rey, ni es hora de abdicar, ni cabe pensar en una restauración, ni nadie la desea, he de optar entre estas dos soluciones: Encerrarme en mi casa a hacer cosas de mi gusto, o trabajar por que la República se consolide y triunfe. Y opté por esto último. Y por eso me he entregado a una labor agitadora para cumplir ese propósito, sin renunciar, naturalmente, a mi libertad de crítica cuando me parezca que los gobernantes lo hacen mal.

Vea usted, pues, cómo mi candidatura ante la República no significa sino un esfuerzo más en defensa del sentido jurídico; un gesto por que la República no perezca por separarse del derecho, como pereció la Monarquía.

Hay que marcar un rumbo a las izquierdas. Los que han dicho: La República para los republicanos, no me parece que estamos de acuerdo. Esa frase sería el retorno a la política más lamentable del siglo XIX. Porque eso fué la centuria pasada: el derecho público, motín del vencedor; la ley, herramienta para el abuso; la vida local, alternativa bárbara entre ser a temporadas carne o cuchillo; los atributos del Poder, menaje para la franchachela; los apóstrofes, los gestos, el fusilamiento de la madre de Cabrera; las represalias de éste; el Gobierno subrepticio de las logias masónicas; la intervención extranjera para cohibir nuestros excesos sanguinarios, eso ya no se lleva sino en pueblos de cultura muy inferior. Muy al contrario de la política de intransigencia y de ferocidad.

Hay que defender este lema: La República para todos los españoles. Hay que creer en España. Pasaremos malos ratos, quien lo duda, pero España prevalecerá triunfante y gloriosa sólo con que sus hijos tengan fe en ella.

Información política

Una excelente disposición contra los acaparadores de divisas extranjeras

LA MAÑANA EN LOS MINISTERIOS

En Hacienda. Disposición acertada

Madrid 23.—El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas diversas notas, entre ellas, una de gran interés que dice así:

«En vista de que los exportadores continúan incumpliendo la disposición legal que les obliga a convertir en pesetas las divisas que reciben, producto de sus exportaciones, lo que se revela bien a las claras en las estadísticas del Centro Oficial de Contratación de Monedas, y como todas las advertencias y comunicaciones han sido inútiles, el ministro de Hacienda, estimando excesivamente transcurrido el plazo de brevedad, ha dispuesto que por la Dirección General de Aduanas se proceda al examen de las exportaciones, y a demandar a los exportadores una explicación justificativa de cómo han invertido las divisas extranjeras que recibieron».

Cuando falte la debida justificación, el director general de Aduanas actuará para exigir las responsabilidades correspondientes, denunciando los casos delictivos a los Tribunales de Justicia, a fin de que insistan los procesos pertinentes con arreglo a la Ley de Contrabando».

En Instrucción pública

Madrid 23.—El ministro de Instrucción pública ha dicho al Consejo que al próximo Consejo se propone llevar un proyecto de decreto sobre la creación de 27.000 escuelas.

En Guerra

Madrid 23.—El ministro de la Guerra, anunció a los periodistas, que mañana marchará a Toledo, de donde continuará a Valencia, en campaña electoral.

En Fomento

Madrid 23.—Se propone llevar al Consejo próximo el ministro de Fomento un decreto derogando algunas disposiciones de la Dictadura. Propondrá además la derogación del decreto relativo al famoso salto del Albenhe, así como resoluciones para los pantanos de Gandulla, Fuensanta y saltos del Duero.

También llevará la fórmula sobre la readmisión de los empleados ferroviarios despedidos en el año 1917.

DR. ALEMAN

Un Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Enfermedades de la

Piel y Venéreo-Sifilis

Consulta de 4 a 7

Especial económica para dependientes de

COMERCIO y BANCA, de 2 a 3

Cetti-Morlon (Gran Vía), 6 Teléfono 1984

Don Melquiades Alvarez acepta un puesto en la candidatura de las izquierdas en Valencia

De obtener el acta ya hablará si va o no a las Cortes. Asegura que lo sucedido no ha sido obra de los socialistas

Un telegrama del partido republicano-liberal-demócrata

Oviedo 23.—El Comité local del partido republicano-liberal-demócrata ha enviado al ministro de la Gobernación un extensísimo telegrama, en el dice que, enterado de la referencia oficiosa sobre los sucesos con motivo del mitin en el teatro de Campoamor, y después de retirar su candidatura, el Comité protesta enérgicamente por el falseamiento de los hechos, porque las agresiones partieron de los interruptores, que penetraron violentamente en el local, rompiendo las puertas del teatro, arrojando petardos desde las galerías y esgrimiendo pistolas, que fueron recogidas por la policía.

Habiendo comenzado el acto a las siete de la tarde, a las ocho entró en el teatro el candidato don Teodomiro Menéndez, quien, dirigiéndose al público, se expresó así: Dentro de unos momentos asaltarán el teatro. Aquí va a ocurrir una catástrofe. Yo no he podido contener a la gente, y solamente he conseguido que se respete a las mujeres, las cuales deben salir en seguida.

Como consecuencia de estas palabras y de la confirmación de las mismas por el asalto de las turbas, fué imposible continuar el acto, siendo agredidos algunos espectadores, entre ellos algunas señoras, por los que rodeaban el teatro, impidiendo la salida del público, que permaneció en el local hasta las once y media de la noche, sin atreverse a marchar, pues los que tal hacían eran perseguidos y apaleados.

Acudieron en los primeros momentos cinco guardias civiles, que hubieron de retirarse ante los continuos insultos y agresiones de los perturbadores, y por indicación de dos concejales de la Conjuración. Una hora después llegaron trece guardias civiles, que fueron igualmente objeto de toda clase de vejaciones. Cuando tan crítica era la situación, siendo las once de la noche, tuvo que salir del cuartel tropa de Infantería. Esto ocurría cuando la constante lluvia hizo que los perturbadores se retiraran.

Afirma que el gobernador interino tenía por anticipado conocimiento de lo que iba a ocurrir, y que por ello se ausentó a Gijón, regresando después de las diez de la noche: resultando inexactas sus afirmaciones de que partieron las agresiones de algunos de los republicanos-liberales-demócratas.

Asimismo protestamos—añade el despacho—de la insidia de que obedece la retirada de nuestra candidatura a una habilidad política, después de la ausencia e inhibición total de autoridad.

Declaraciones de don Melquiades Alvarez. Ha aconsejado a sus candidatos que vayan a la lucha

Madrid 23.—Don Melquiades Alvarez ha hecho interesantes declaraciones a los periodistas. Hablando de los sucesos producidos en Oviedo, dijo que él no podía decir ahora de quién partió el asalto al teatro Campoamor, aunque sí puede asegurar que se llevó a cabo con una táctica que no tenía nada de improvisada.

Afirma que lo sucedido no ha sido obra de los socialistas, que les conocen de cerca; no siendo cierto que se atacara a esa fuerza por ninguno de los oradores. La dejación de autoridad fué absoluta. La Guardia civil aguantó con impavidez toda suerte de agresiones, cuando pudo evitarlo sólo con un leve movimiento de contención.

Esta—agregó—es la verdad, y yo no sé quien ha podido informar al ministro de la Gobernación, que ha hecho unas declaraciones a las que no quiero poner comentario, por que de hacerlo tendría que ser muy duro.

Por lo mismo que en esas declaraciones se agravia a la verdad, por un movimiento instintivo de solidaridad, los candidatos del partido republicano-liberal-demócrata, en otras provincias, se han apresurado a comunicarnos su propósito abstencionista en la próxima lucha electoral. Yo me he opuesto terminantemente y creo que todos lucharán. Yo mismo figuro en una candidatura en Madrid y ahora me dicen que en Valencia.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid 23.—El señor Maura, al ser requerido por los informadores, dijo que el Gobierno había acordado enviar un delegado a Oviedo para que se informase detalladamente de lo ocurrido allí.

Dijo que procedente de Sevilla había llegado el diputado de filiación comunista en la vecina República francesa M. Doucous, invitado para que abandone España, habiendo salido esta noche para la frontera de Irún, acompañado de un agente de policía.

El ministro de la Guerra a Toledo y Valencia

Madrid 23.—Mañana marchará a Toledo y su provincia, el ministro de la Guerra señor Azana.

Después se trasladará a Valencia para proseguir su propaganda electoral.

El ministro de Comunicaciones a Sevilla

Madrid 23.—Ha marchado a Sevilla el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, con el fin de intensificar la propaganda en

Si fuera abstencionista me apresuraría a pedir que borrara mi nombre de esas candidaturas confeccionadas sin mi conocimiento. No lo hago, y aunque agradezco y estimo mi proclamación de candidato, no pienso intervenir para nada en propaganda ni trabajo alguno.

—¿Caso de ser elegido, irá usted al Parlamento?

—Después de las elecciones—contestó, hablaremos de esto.

—¿Qué impresión le han causado las declaraciones del ministro de la Gobernación?

—Ninguna. Acaso sea la de su estilo.

La candidatura de las izquierdas por Valencia. Se ofrece un puesto a Melquiades Alvarez

Valencia 23.—La coalición republicano-socialista ofreció un puesto en sus filas al ex presidente del

Congreso don Melquiades Alvarez, el que ha contestado que aceptaba gustoso el ofrecimiento que se le hacía.

Con este nuevo elemento, queda formada la candidatura de esta capital de la siguiente forma:

Azaña, de Acción Republicana. Lerroux, Radical.

Melquiades Alvarez, partido Demócrata Republicano.

Sigfredo Blasco, de Unión Republicana.

Francisco Pascual, socialista.

El partido federal ha desautorizado la nota publicada por don Rodrigo Soriano, en la que afirmaba que le apoyaría aquél, por no ser cierto.

CARMENA

SASTRE MADRILEÑO

Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo)

VARIAS NOTICIAS

El obispo de Madrid-Alcalá recomienda a los fieles y corazones cristianos aporten recursos para el paro forzoso

Por dedicarse al contrabando de moneda han ingresado en la Cárcel Modelo de Madrid varias personas, entre ellas un capellán

Mitin de propaganda electoral en Avila. Discurso del ministro de la Guerra

Avila 23.—Ayer se celebró el anunciado mitin organizado por la coalición Republicano-Socialista, asistiendo numeroso público.

Pronunciaron discursos los candidatos proclamados, y en último término el ministro de la Guerra señor Azaña, quien se congratuló de que al cabo de cuatro siglos en que las Comunidades marcaron una página brillante en la Historia, volviera a repetirse luchas análogas, tales como los actos que se vienen celebrando.

Formidable incendio en una finca

Palencia 23.—Hoy se declaró un violentísimo incendio en una dehesa propiedad de la familia del señor Ruiz Zorrilla, que destruyó por completo todos los sembrados, haciendo inútil la labor de los bomberos. Los daños materiales son de gran importancia.

Detención de sacerdotes por dedicarse al contrabando de dinero

San Sebastián 23.—Por los carabinieri de servicio en la frontera fué detenido el sacerdote don Pedro Pascual, que intentó pasar 200 mil pesetas en títulos de la deuda pertenecientes al ex duque de Fernán Núñez.

Más tarde fué también detenido otro sacerdote francés que en el sombrero de teja llevaba una crecida cantidad en billetes de Banco.

Reunión de la Junta encargada de los bienes del Patrimonio

Madrid 23.—En el ministerio de Hacienda y bajo la presidencia del señor Prieto, ha celebrado reunión la comisión central de incautación de bienes del patrimonio real, tratando de asuntos de vital interés.

Se acordó en primer término ceder a la Dirección de Primera Enseñanza el palacio de Ríofrío para la instalación de colonias escolares y la Casa de los Oficios de la Granja con idéntico fin, así como para el establecimiento de otro centro docente.

También acordó solicitar del Gobierno la conservación del patrimonio con el fin de evitar las demembraciones en el mismo, salvo la ya hecha con relación al Ayuntamiento de Madrid, al que le fueron cedidos los jardines de la Plaza de Oriente.

Finalmente dijo el ministro de Hacienda, tratando del coto de Grelos, que el Gobierno autorizará la caza en el mismo, pero estableciendo derechos para la libre entrada que se regularán por el número de piezas cobradas.

Movimiento en los cuarteles de Madrid

Madrid 23.—Ayer se produjo un movimiento inusitado en todos los cuarteles de Madrid y cantones, con motivo de la nueva organización dada a las tropas de la primera división.

Para proceder al acoplamiento de las nuevas unidades, desde primera hora de la madrugada anterior, numerosos camiones cargados de banderillos, corchetones, armamento, etcétera, han circulado por las carreteras cercanas a Madrid y por el centro de la población.

Aun cuando oficialmente no se conoce la razón del aceleramiento de la nueva instalación de las tropas, sabemos que obedece al deseo del Gobierno de tener todo organizado para el próximo domingo.

Los hermanos Páides se ausentan de Cuenca

SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA READMISION DE LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS

Se crea un Cuerpo general de Aviación. Las economías introducidas en Marruecos ascienden a 55.000.000 de pesetas. Se autoriza al ministro de Instrucción para la creación de 7.000 escuelas

A la entrada

Madrid 23.—A las seis de la tarde quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, no haciendo a la entrada manifestaciones de ninguna clase.

Sólo el presidente se entretuvo unos momentos con los informadores para decirles que traía nota de un reintegro de 471.000 pesetas de gastos ahorrados en la Presidencia, que juntamente con las 600.000 y pico del Turismo y otros extremos, sumaban cerca de dos millones de ahorro.

A la salida

La reunión de la noche terminó la reunión ministerial.

El último en abandonar el despacho fué el ministro de Instrucción pública, quien entregó a los informadores una extensa nota sobre la readmisión de los ferroviarios despedidos, estableciéndose en ella las normas y condiciones en que ha de hacerse.

Después hizo entrega de la nota oficiosa de lo tratado en la reunión, que dice así:

Presidencia.—Se acordó, a propuesta del presidente, acceder a la solicitud del fiscal del Tribunal de Cuentas sobre exigencia de responsabilidades durante el interregno parlamentario.

Asimismo dió cuenta el presidente de las peticiones que le habían formulado los elementos agrarios de Andalucía, acordándose que los ministros formulen peticiones en sus respectivos departamentos para su examen.

Marina.—Varias disposiciones reorganizando Cuerpos y suprimiendo el Instituto de protección a la Marina mercante.

Suprimiendo la situación de excedencia y el plazo voluntario.

El ministro dió después cuenta del proyecto creando la Intervención civil en la Armada, así como el Cuerpo de subalternos de la misma.

Hacienda.—Fijando las cifras de las economías introducidas en los distintos departamentos.

Expediente de concesión para escuelas de las caballerizas del ex real patrimonio del Escorial.

Justicia.—Proyecto de decreto orgánico de la Sala mixta del Tribunal Supremo, que tiende a la unificación de la Justicia española.

Decreto concediendo el indulto a Estrella Quirós y a su hija.

Guerra.—Concediendo recompensas a los heridos y muertos en el combate de Cillas.

Decretos pasando a la reserva a los generales Burquette, Martínez Romero, Junquera, Lara, González Moya, Sánchez y otros.

Otros sobre coroneles del Cuerpo de Inválidos.

Otro creando el Cuerpo General de Aviación.

Otro concediendo el retiro voluntario para las clases de tropa.

Otro sobre la clasificación que hay que establecer para los militares que han pedido el retiro voluntario.

Concesión de varias cruces de San Hermenegildo.

Pasando a la segunda reserva al general Bermúdez de Castro.

Instrucción pública.—Cesesy nombramientos de delegados de Bellas Artes en varias provincias, así como de rectores, vice y decanos de distintas Universidades.

Economía.—Decreto fijando las tarifas a que deben ajustarse las liquidaciones para los importadores de trigos exóticos.

Justicia.—Extensa combinación de magistrados que no afecta a nuestra capital.

Hacienda.—Aprobación de varios decretos por los que se obtienen economías en Marruecos por valor de 55 millones de pesetas.

El decreto sobre creación de siete mil escuelas primarias

Madrid 23.—El decreto sobre creación, a partir del día primero de Julio, de siete mil escuelas primarias en España, consta de varios artículos, siendo los más importantes los siguientes:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para la creación de siete mil plazas de escuelas primarias de maestros y maestras.

Art. 2.º Para la dotación de dichas plazas se calculan unas cinco mil pesetas por cada una.

Art. 3.º Los once millones seiscientos sesenta mil seiscientos sesenta y siete pesetas, total importe durante el actual ejercicio de las plazas que se crean provisionalmente y que en definitiva lo serán en Septiembre, se cubrirán con la consignación de un millón seiscientos mil pesetas del actual presupuesto, y el resto se solicitará de las Cortes, mediante el otorgamiento de un presupuesto extraordinario.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública adoptará las medidas que estime pertinentes para el cumplimiento de este importantísimo decreto, que tanto bien ha de producir a la República en su aspecto cultural, quedando autorizado para la celebración de cursillos preparatorios para las maestras.

Importantisimo decreto sobre las economías en Fomento

Madrid 23.—Otro decreto de gran importancia es el relativo a las bajas en el presupuesto de gastos, obras y servicios hidráulicos del ministerio de Fomento, en el que se dispone se den de baja las siguientes partidas:

1.º 1.400.000 pesetas para obras de riego; 1.300.000 por desagües y otros conceptos; 4.725.000 por subvenciones y auxilios.

2.º Los límites máximos de ciento cincuenta millones y doscientos, fijados en los presupuestos, se reducen a 50 y 44, respectivamente, estableciéndose en cien millones el referente a obras nuevas, y en 156 el de los servicios.

3.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones oportunas para el exacto cumplimiento de este decreto y el reajuste de estas cifras.

4.º Por el ministro de Hacienda se dictarán también las disposiciones pertinentes relacionadas con el cumplimiento de lo acordado.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral.

De 3 a 5

EN EL REALEJO

LA VERBENA DE ANOCHE

En el «Parque del Realejo» tuvo lugar anoche una animada verbena, organizada por la agrupación musical «Weurroux».

A la velada, que resultó lucidísima, asistieron bellísimas muchachas.

Para próximas noches piensan organizarse en el mismo local animados festivales.

José Sánchez Joire

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la

Facultad de Medicina

Gran Vía, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

DE CATALUÑA

La estancia del señor Lerroux en Barcelona

Barcelona 23.—Ayer visitaron al señor Lerroux comisiones de la Agrupación Socialista de Barcelona y de la provincia para reclamar su representación en la próxima lucha electoral en representación del partido socialista.

En vista de ello, el señor Lerroux modificó la candidatura, que ya estaba confeccionada.

Jaime Compte resulta gravemente herido al intentar promover alboroto en un mitin

Gerona 23.—Ayer se celebró un mitin de propaganda republicana de izquierdas en el Cinema Ideal Park de la ciudad de Olot.

Cuando hacía uso de la palabra el alcalde de la ciudad, un individuo le interrumpió varias veces siendo detenido por agentes de la autoridad y expulsado del local.

Una vez en la puerta, el expulsado sacó una pistola, haciendo dos disparos, que no hirieron a nadie, pero que produjeron gran confusión.

Un grupo se echó encima del protestante, al que proferió graves heridas, siendo trasladado al Hospital para su curación.

Allí se pudo comprobar que se trataba de Jaime Compte, ex condenado por los sucesos de Garraf.

También resultó herida otra persona más, que fué hospitalizada.

Suscríbase a

LA MODA

PRACTICA

La mejor Revista

para el hogar

EL AIGLON AUTO-OIL es el

preferido por los garagistas

SE HA PUESTO A LA VENTA

REMITIDO

Declaraciones de Democracia Rural Republicana

El Comité organizador de la provincia de Granada, después de examinar las circunstancias de diversa índole concurrentes en el momento actual, teniendo en cuenta las opiniones que sus organizaciones y afiliados le han manifestado, y previa consulta con el Comité central, ha decidido hacer públicas las siguientes manifestaciones:

Primera.—Que ha presentado candidatos para los puestos de la minoría en la circunscripción provincial a don Rafael de Roda Jiménez y don Eduardo de la Guardia Ojeda, quienes mantendrán con sus propias fuerzas la personalidad genuinamente agrarista de la organización, como se está haciendo en las demás provincias en que ésta actúa.

Segunda.—Aunque en toda contienda electoral son de esperar, por sus naturales efectos conativos, los ataques recíprocos de los diversos sectores contendientes, Democracia Rural Republicana debe acudir a la respuesta de aquellos que, honrándola con su atención, aún dada su juventud en la provincia, han tachado su contenido de caciquil y monárquico encubierto, y de inadecuado su programa para realizar la verdadera reforma agraria; sin pretensión de formular un alegato, Democracia Rural Republicana enuncia como argumentos de propia defensa el hecho de que elementos dirigentes de este movimiento, antiguos y devotísimos amigos de significados componentes del actual Gobierno, dieron a éste cuenta de sus propósitos y finalidades, mereciendo por ello plácemes y alientos en consideración a que esta actuación representa un complemento necesario y utilísimo de la política gubernamental en orden a los intereses gubernamentales del agro español; el hecho también de su independencia de todo contacto sospechoso, y su apoyo directo y fundamental en la mesocracia y proletariado campesinos; y finalmente el de su profesión de fe absolutamente republicana hecha pública en cuantas ocasiones ha sido necesario, si bien considerando que para la más fecunda consolidación de la República española, síntesis de las esencias democráticas de nuestro pueblo, interesa en la hora actual dejar paso tras las explosiones dítirámicas propias de fechas pasadas y de que la República no necesita, a la realización decidida y perseverante de verdaderos programas.

Tercera.—Fiel a este criterio, Democracia Rural Republicana ofrece a la consideración de cuantos dejen crítico un programa integral de acción agraria, cuyo contenido, modesto pero propio, sin olvidar principios fundamentales, llega tan lejos como las aspiraciones más avanzadas en el campo social agrario.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

GAN VIA, núm. 33 y 40

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

DE ARTE

UNA OBRA DE MOLINA DE HARO

Se halla expuesto desde hace unos días en un céntrico establecimiento, un bronce del notable escultor Molina de Haro, titulado «Lance de capa».

La obra reproduce una personal actitud del torero Gitanillo de Triana, constituyendo un magistral grupo escultórico, canto generoso a nuestra fiesta de toros, y un acertado retrato del genial Francisco Vega, cuyo delicado estado de salud inquieta a toda la afición.

Contemplada la obra dicha, no podemos silenciar algunas impresiones personales de inmejorable ejecución. Obra robusta, sentida, decorativa, tan sabiamente ejecutada y con tal bagaje de emoción, que constituye todo un símbolo de una interpretación personal y emotiva de una fiesta y de un torero. «Lance de capa» no es una obra más de su autor; es la «obra» de Molina de Haro.

Enhorabuena.—M. de D.

Oposiciones a oficiales de la Diputación Provincial

DE GRANADA

Con 3.000 pesetas anuales

La Comisión provincial ha acordado sacar a oposición las plazas de oficiales terceros vacantes, con 3.000 pesetas anuales de entrada.

AZUCARERA NUEVA ROSARIO, (S. A.) GRANADA

Verificado sorteo por esta Sociedad el día 20 del corriente, ante el Notario don Nicolás María López, para la amortización de 120 obligaciones de las 3.000 emitidas, ha correspondido dicha amortización a los títulos cuyos números se expresan a continuación:

35	37	48	80	145	149	190	201
214	220	232	258	274	295	312	314
335	338	377	522	544	550	567	580
663	695	697	736	752	755	802	803
839	842	844	852	914	945	947	959
976	984	991	1.014	1.017	1.030	1.037	1.054
1.110	1.130	1.138	1.140	1.161	1.180	1.200	1.230
1.241	1.319	1.368	1.432	1.450	1.479	1.511	1.539
1.553	1.569	1.576	1.583	1.597	1.730	1.774	1.826
1.841	1.850	1.875	1.880	1.945	1.958	1.991	2.039
2.065	2.103	2.104	2.148	2.166	2.186	2.193	2.265
2.277	2.278	2.279	2.301	2.307	2.323	2.342	2.346
2.370	2.405	2.411	2.466	2.486	2.492	2.496	2.508
2.514	2.538	2.608	2.697	2.705	2.716	2.764	2.789
2.834	2.851	2.858	2.859	2.910	2.949	2.967	2.994

Desde el día 1.º de Julio próximo queda abierto el pago de dichas Obligaciones amortizadas, en las oficinas de la Sociedad, calle de Sagasta número 55, de diez a doce de la mañana, contra entrega de los títulos correspondientes, los cuales dejan de devengar intereses desde dicho día 1.º de Julio.

Granada 24 de Junio de 1931.—El presidente del Consejo de Administración, Miguel López Sáez.

DEL MOMENTO POLITICO

Las Cortes constituyentes

Era por Diciembre cuando apuntaba a Ortega y Gasset y a Jiménez de Asúa como vigas de la juventud que cortaría la putrida política española. De allá a acá, todo un eslabón de históricos acontecimientos. Se corta el nudo borbónico y el pueblo se mueve y sacude. Empieza a movilizarse la vida pública española, pero con una inquietud de equilibrio.

La opresión absolutista se difumina para siempre y el cauteloso español se desprende de su pesado ropaje y otea los horizontes de un porvenir próximo.

Ha llegado el gran momento español, el «tempo vital», que le llama Ortega y Gasset, y de aquí en adelante hemos de buscar la intensa compenetración para la lucha por el prevalecimiento del Derecho, dice Stammler, y por el triunfo de la Justicia en la ordenación de la vida común, sin odio personal, sin malsana pasión y sin apetitos singulares.

La gran reconstrucción estatal que es necesario cincelar y cuya labor será el férreo armazón de una España limpia y clara, se forjará en las Cortes constituyentes. Si la venidera ordenación jurídica quiere descansar en las modernas orientaciones de la ciencia del Derecho y la reforma completa ha de incorporarse al sesgo que el Derecho público describe, es imprescindible que los diputados—representación genuina de un pueblo activo—estén capacitados y su gestión sea de pura eficacia.

Todo el problema, dice el gran Ortega y Gasset, depende de la calidad de elegidos que vayan a las Cortes constituyentes. De un lado el representante y de otro el técnico. Labor de política eficiente: Demolición y constructiva. Abordaje de problemas técnicos: Clara visión intelectual.

Para unos y otros, estudio profundo de la realidad española. Penetrar con fina sensibilidad en la psicología de la raza. Buscar en la historia del pueblo que se gobierna, pero en sus hechos íntimos y solemnes, exponentes de su capacidad civilizadora. Construir, con el arma poderosa que nos da la psicología, una política consustancial con el dinamismo suficiente para aligerar el tardado del pueblo español, pero sin prisa y sí reflexivamente.

Granada en estos momentos medita y la provincia se prepara para seleccionar a sus representantes. Dentro de los que conozco existe un grupo admirable, que no es necesario señalar, dada la nota simpática de las nuevas aportaciones: de esa juventud de tan recia contextura intelectual y que aprecia tan agudamente lo que es España. Sin querer entresacar, sólo señalo dos: un jurista tan acabado y perfecto, Alfonso García Valdecasas, y un penalista de tan fuerte raigambre científica como Luis Jiménez de Asúa.

A pesar de dedicarse fervientemente a su profesorado y a sus estudios,

Coliseo Olympia

Gran Programa Sonoro

Hay día 24 de Junio de 1931

3 Secciones, 3: a las 4, 6, 30 y 10, 30

Programa

1.º Noticiario sonoro FOX núm. 45. Los ojos y oídos del mundo.

Las fuerzas del extinguido regimiento de Lusitania, marcharon ayer a Valencia

Ayer, a las cuatro menos quince de la tarde, marcharon a Valencia en tren militar, que constaba de 24 vagones, las fuerzas del extinguido regimiento de Caballería de Lusitania, el material y el ganado del mismo.

Al frente de las fuerzas va el capitán señor Algarra, del regimiento núm. 7.

Los soldados que han marchado son 65: los cabos, 6; sargentos, 2 y maestros herradores, 2.

El resto (los suboficiales, sargentos y cabos restantes), marcharán el 26 ó el 3 de Julio con la impedimenta que ha quedado.

Como nadie se enteró a tiempo de la marcha no se tributó despedida a las fuerzas del disuelto regimiento, a las que damos nuestra cordial despedida.

Ayer mismo ocupó el cuartel de San Jerónimo (donde estaba Lusitania), la compañía de Ametralladoras del regimiento núm. 2 de Infantería (antes de Córdoba).

Salón Nacional

(Escudo del Carmen)

Hay día 24 de Junio de 1931

Secciones desde las 3 y 1/4 de la tarde.

La última sección a las 11 de la noche

COLOSAL PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º Grandioso estreno de la emocionante producción dividida en 7 partes titulada

El Secreto de Ginebra

Asunto policiaco de enorme dramática realización.

Precios gintonimio populares:

BUTACA, 40 cts. ANFITEATRO, 15

MANANA jueves, magnífico estreno de la sorprendente super-producción titulada

AMOR INDISCRETO

Interpretación de la guapísima primera estrella BILLIE DOVE y el famoso galán español Antonio Moreno.

NECROLOGIA

Están recibiendo los padres del Angel Lolita González Caro numerosos testimonios de pesar por la irreparable pérdida que han sufrido, pues la pequeña que ha subido al Cielo constituía el encanto del hogar.

Nos asociamos a su duelo.

La señora viuda e hijos del malogrado director de la Academia de Nuestra Señora de los Dolores don Eduardo López Peto, que, como es sabido, falleció repentinamente el día 19 del actual cuando se encontraba en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, nos ruega hagamos constar su gratitud al claustro de profesores de dicho Instituto y maestros particulares de Granada, por haberse hecho cargo de cuantos gastos se ocasionaron por el traslado del cadáver del infortunado profesor desde dicho centro a su última morada.

Para aliviar la Indigestión, Bilis y Dolor de Cabeza

Existen un famoso producto que merece lugar preferente en todo hogar es el Citrato de Magnesía de Bishop. Dicho producto, añadido al agua, se convierte en una bebida deliciosa y efervescente, que a la vez de un refrescante, es un vigorizador. No tiene rival como remedio para la indigestión, estreñimiento, bilis, flatulencia, acidez, dolor de cabeza y los desórdenes estomacales en los niños.

Tomando una dosis del Citrato de Magnesía de Bishop al levantarse, es un remedio infalible para hacer desaparecer los dolores de cabeza y otros efectos producidos por los excesos. Elimina rápidamente la acidez y malestar del estómago, limpia la lengua, refresca el paladar y asegura una eficaz evacuación que no ocasiona ningún dolor. Estimula el funcionamiento del hígado y los riñones, dando una fuerza y vitalidad tanto al cuerpo como al cerebro. El Citrato de Magnesía de Bishop es económico y está de venta en todas las farmacias.

En favor de la Asociación de Caridad

La sociedad «La Higiene», de limpieza y riegos de Granada, nos ha entregado la cantidad de 167 pesetas como donativo para la Asociación Granadina de Caridad.

Dicha suma es el producto de la suscripción hecha entre dichos funcionarios, cuya lista se nos envía, pero por su extensión sentimos no publicar.

Es muy plausible el rasgo de estos modestos empleados.

Grave caída

En la zanja existente en la Cuesta de los campos, dió una caída la anciana de 66 años, Carmen Molero Rojas, produciéndose una contusión, con gran hematoma en la región parietal izquierda, y otra de igual naturaleza en el tórax.

A dicha mujer se le prestó asistencia en la Casa de Socorro y después fué trasladada al Hospital, donde quedó encamada.

Una cama que desaparece

A requerimientos de Petra Díaz Castillo, guardias de Seguridad descubrieron a Manuel Alcázar Moreno, por manifestar Petra que hace bastantes días le dió una cama para que la llevara a su domicilio, y en vez de hacerlo la vendió en quince pesetas.

Galletas «ASTORIA»



ESTA terrible enfermedad, a la que sucumben millares de personas cada año, es transmitida, únicamente, por los mosquitos. Mate estos sembradores de la muerte — y protéjase. Pulverice FLIT.

FLIT mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No contamina el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo — franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Pulverice

FLIT

Mata más rápido

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 501-A. Barcelona

Sociedades: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vizgo, Gijón, Ceuta, Palma M.

[INSTRUCCION PUBLICA]

Circular de la Junta central de Protección a los huérfanos del Magisterio nacional

Declarada obligatoria la continuación de los jubilados en la Institución por el artículo 9.º, apartado 1.º del vigente Reglamento; autorizada esta Junta por el artículo 18, apartado 1.º, para recaudar los descuentos de excedentes y jubilados; estando en descubierto las cuotas de los que han pasado a esta situación después de promulgado el real decreto de Protección a los Huérfanos y siendo de urgente necesidad organizar el cobro de los descuentos correspondientes, la Junta Central ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.—[Que las Juntas provinciales interesen de los habilitados de Clases Pasivas de la provincia, que descuenten a los socios jubilados con posterioridad al 1.º de Noviembre de 1929 el uno por ciento de su haber pasivo líquido desde la fecha del cese en el servicio activo, para que se pongan al corriente en el pago de las cuotas que tienen en descubierto y que en lo sucesivo se haga dicho descuento a todos los jubilados.

Segundo.—Que los socios que

pasen a situación de excedentes, si quieren conservar sus derechos a disfrutar de los beneficios de la Institución, están obligados a seguir contribuyendo a su sostenimiento con el uno por ciento del último sueldo disfrutado en el servicio activo y que abonarán a la Tesorería de las Juntas provinciales, bien directamente o por mediación de los habilitados del partido correspondiente.

Tercero.—Que los descuentos que corresponden a excedentes y jubilados serán ingresados por las Juntas Provinciales en la cuenta corriente que éstas abran en las sucursales del Banco de España en las provincias respectivas, dando cuenta a la Junta Central en la misma época y forma que de las cantidades recaudadas por la venta de efectos timbrados.

Cuarta.—Que como esta Junta Central no podrá conceder auxilios a los huérfanos si los causantes no están al corriente de sus pagos, deberán las Juntas provinciales divulgar estas disposiciones para general conocimiento.

Sucesos de ayer

Entre hermanos

Cuando anoche se encontraba sentado en la puerta de una taberna de la Fuente Nueva Manuel Pérez Olmedo, de 33 años, fué agredido por su hermano Antonio, el cual le causó erosiones leves en la cara.

Manuel ingresó en el Hospital, en cuyo centro benéfico recibió asistencia, formulando más tarde en la Comisaría la correspondiente denuncia.

Grave caída

En la zanja existente en la Cuesta de los campos, dió una caída la anciana de 66 años, Carmen Molero Rojas, produciéndose una contusión, con gran hematoma en la región parietal izquierda, y otra de igual naturaleza en el tórax.

A dicha mujer se le prestó asistencia en la Casa de Socorro y después fué trasladada al Hospital, donde quedó encamada.

Una cama que desaparece

A requerimientos de Petra Díaz Castillo, guardias de Seguridad descubrieron a Manuel Alcázar Moreno, por manifestar Petra que hace bastantes días le dió una cama para que la llevara a su domicilio, y en vez de hacerlo la vendió en quince pesetas.

Galletas «ASTORIA»

A los agricultores de la provincia

La clase agraria granadina aspira a obtener una representación en las Cortes constituyentes.

Y aspira a ella con toda razón, con toda justicia, porque se trata de la clase más numerosa de España, de la más preterida, y porque en todo momento se le ha tratado desconsideradamente y con menosprecio de sus intereses, sacrificios y virtudes.

Los agricultores granadinos, por medio de sus Entidades, presentan su candidatura, con toda modestia, pero resueltamente.

Conocen su fuerza, se saben asistidos de una fuerte corriente de opinión y quieren que, al menos, esta determinación sirva para afirmar el decidido propósito de los agrarios granadinos de ser oídos y atendidos.

La Federación de Sindicatos, La Unión de Remolacheros, la Asociación de Labradores, el Sindicato de la Vega, la Comisión organizadora del Círculo de Labradores de Granada y otros Sindicatos independientes, han resuelto presentar a los que suscriben como candidatos a diputados a Cortes constituyentes por la circunscripción de la provincia.

Nuestro programa lo forman y le dan vida, las ansias, las aspiraciones de mejoramiento, de justicia, de paz y orden social de los agricultores granadinos.

En el concepto de agricultores, comprendemos a cuantos de la tierra viven. A todos, labradores y obreros, va dirigido nuestro llamamiento, en el que ponemos un emocionado fervor, seguros de que como miembros de una misma y gran familia, nuestros problemas son comunes y han de resolverse conjuntamente con amor, con justicia y mutua comprensión.

Nos anima el deseo vehemente de toda nuestra vida de servir a España y a la agricultura; perseguimos la finalidad de que acabe el menosprecio moral y material que de la profesión de agricultor se tiene; aspiramos a que la agricultura ocupe el puesto de preferencia que indiscutiblemente le corresponde.

Vamos a la contienda electoral, aunque sólo sea para dar ocasión a los agrarios de que reivindiquen en las urnas su legítimo derecho a intervenir con representación genuina en las funciones legislativas y de gobierno, para evitar el lamentable espectáculo y el gravísimo peligro de que los intereses del agro español sean regidos y representados por personas que desconocen por completo los complejos problemas de la agricultura nacional.

[Agricultores granadinos, nuestros medios de vida no los da la agricultura.]

Votando a los agrarios, defendéis vuestro porvenir.

Votad integralmente nuestra candidatura.

Granada, 21 de Junio de 1931.—Horacio Roldán Quesada, Eduardo Vázquez Reyes, Miguel Perifoneo Mendigorría.

Señora!

Si usa Vd. medias irrompibles, finas y elegantes, y además

BARATAS

no hay que preguntar, será Vd. cliente de

La Casa DE Medias

¿Ha visto ya los calcetines Sport, finos, para sus niños que ofrecemos a pesetas 1,60 el par TODAS las tallas? Acuda pronto a ver este reclamo, pues se acabarán pronto.

Gran Vía, 29 Telé. 2028

LA BOLSA

Madrid 23.—Interior, 66,50. Amortizable 5 por 100, 70,00. Amortizable 4 por 100, 90,00. Banco de España, 510,00. Tabacos, 200. Francos, 39 85. Libras esterlinas, 48,50. Dólares, 10,16. Liras, 53,25. Francos suizos, 197,25.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRANADA MOLINOS 57

ALFOMBRA ALPUJARRÉN. CORTINAJES TAPICES. TELAS PARA CAMAS TURCAS

Teléfono. 2732

MOSAICOS

San José Torres y López Hnos.

CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

Almacenes, Exposición y Oficinas, Gran Vía, 12

Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2467.

AGENCIA DE PRESTAMOS

PARA EL

Banco Hipotecario de España

Interés 6,00 por 100 anual sobre líneas Rústicas y Urbanas

PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS

Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 15

PARA LOS PROFUGOS QUE QUIERAN LEGALIZAR SU SITUACION MILITAR

Según nota que nos envía la Junta de Granada, he aquí la relación de los mozos alistados en esta capital que han sido declarados prófugos con arreglo al artículo 238 del reglamento de Reclutamiento y que deben presentarse en la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia el día 25 del actual, a las diez horas, al objeto de legalizar su situación militar, pues de no verificarse se recavará su captura por la Guardia civil.

Manuel Canto Alcántara, Virgilio Cobos Ruiz, Antonio Calatayud Varela, Francisco Gakoto Sánchez, José Moncada Ruiz, Manuel Trigueros Ballesteros, Rafael de la Torre Martínez, Luis Uviéres Moreno, Antonio Zurita Carmona, José Cantón Alcántara, Ángel Díaz Almanza, Ramón Jiménez Frías, José López Gómez, Manuel Lorenzo Rodríguez, Enrique Ortega Muñoz, Francisco Burgos González, José Fernández Fernández, Francisco Montero Ferrer, Miguel Rodríguez Vallecillos, Nicolás Estrada García, Juan Fernández Jiménez, Miguel García Gómez, Bartolomé Jurado Hidalgo, Fernando Miralón Megías, Ramón Oliva García, Rafael Pallán Vicente, Antonio Santiago Giménez, José Aragón Bucena, José Carmona Fernández, Francisco Castillo Montero, José Martín Puertas, Víctor Vilches Murillo, José Valverde Ruiz, José Fajardo López, Miguel Martínez Burgos, José Martínez González, José Navarro Laroño, Miguel Navarro Martínez, Juan Villegas González, Ángel Rocio González, Emilio Vega Castellanos, Antonio Barbero López, Roberto Contreras Vilches, Ángel Fernández Calvo, José Ruiz Fuentes, Manuel Roldán López, Emilio Cano Reyes, Enrique López García, Fernando Mingorance Alcalde, Santiago Medina Martel, Francisco Padial Pedrosa.

Los vecinos del barrio Figares se ahogan de polvo

Recibimos justificadas quejas de los vecinos de la barriada Figares, que temen no llegar a fin de verano, ya que todos los días y a todas horas se encuentran con verdaderos síntomas de asfixia.

El polvo les domina, se ensesorea de ellos y del ambiente en largos kilómetros, y como, para como de sus desventuras, por aquella barriada circular ahora todos los autos de un garaje existente en la calle de San Miguel, de ahí que continuamente el ambiente sea máximamente polvoriento, y los microbios aeroplácticos que da gusto.

Aguar, gritan como en el más terrible incendio aquellos vecinos, clamando a la autoridad municipal y a la sanitaria.

Atendámonos en su petición, dichos señores; y ordene el alcalde que sea regado el barrio, cesando así el suplicio de «Tántalo» que ahora padecen.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 24

Sala de lo Civil. — Juzgado del Salvador: Luis Sánchez contra Elisa Medina, sobre reposición de providencia. Ponente, señor Rodríguez; procuradores, señores Sabatell y Pérez Vellido; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal. — Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Antonio González Fornieles, por atentado. Ponente, señor Aguirre; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. — Juzgado de Loja: Contra Rafael Pedrosa Carral cazar, por lesiones. Ponente, señor González; letrado, señor Díez Plá; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contra Rafael

Travé Lizana y otros, sobre daño Ponente, señor González; letrados, señores Vázquez, Molina de Haro, Payón y Vida; procurador, señor Roldán; secretario, señor Alonso.

Sentencia

En causa del Juzgado del Campillo, contra María de los Dolores Heredia Fernández y Soledad Hernández Ortiz, por lesiones, se ha dictado sentencia condenándolas a dos meses y un día de arresto, indemnización de doscientas cincuenta pesetas y pago de accesorias y costas.

Pleito

En la secretaría de esta Audiencia se ha recibido un pleito procedente del Juzgado de Huéscar, seguido por Gregorio Ortiz González, contra Bernardo Sánchez Reoli, sobre embargo preventivo.

En favor de las víctimas de Atarfe

Vigésima séptima lista de donativos en favor de las familias de las víctimas causadas por los sucesos de la noche del 15 de Mayo.

Suma de las listas anteriores, 18.860,20 pesetas.

Don Eugenio Ruiz, 25 céntimos; don Luis Peña, 0,50; don José Moreno, 1; don Francisco Prieto, 1; don Juan Lara, 1; don Joaquín Mejías, 0,50; don Eugenio Mejías, 0,50; don José Lániz, 2; don Francisco González, 1; don Francisco Vera, 0,50; don Julián Sánchez, 5; don Antonio Leiva, 0,50; don Nicolás Márquez, 0,50; don José Cortés, 1; don Antonio Morales, 1; don Joaquín Morales, 0,50; don José Benítez, 1; don Tomás Moreno, 2; don José Maza, 1; don Manuel Maza, 0,50; don José Jiménez, 0,50; don Antonio García, 0,50; don José López, 0,50; don Antonio Márquez, 0,50; don Antonio López, 0,50; don José García, 0,50; don Manuel Moreno, 0,50; don Antonio Ramírez, 0,50; don Emilio Mingorance, 0,50; don Antonio Mingorance, 0,50; don Antonio Martín, 0,50; don Rafael García, 0,50; don Francisco Ruiz, 1; don Manuel López, 1; don Manuel Jiménez, 1; don Antonio Moraga, 1; don Manuel Andrés, 10; don José García, 0,50; don Enrique Laura, 1; don Félix Puerta, 1; don Camilo Granados Franco, 10; don José Morilla Espinar, 5; don Antonio Sánchez Fernández, 25; don Miguel Sánchez Díaz, 2,50; don José Toledo Aguilera, 0,75; don Antonio García López, 0,50; don Francisco García López, 1; don Manuel García López, 1; don Antonio Carrón Ramírez, 1; don Guillermo Nieves Flores, 1. — Suma y sigue, 18.972,70 pesetas.

Concedió el Ayuntamiento de Madrid

VERBENA DE SAN PEDRO

Se ha organizado la verbena de San Pedro a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, que tendrá lugar en el mejor sitio de Granada, o sea, en el carmen situado junto a las Chirimías (paseo de los Tristes), el día 28 del actual, a las diez de la noche.

Promete el local pasar un rato agradable, y la Comisión organizadora está poniendo de su parte cuanto le es posible para que el acto resulte brillantísimo, siendo por consiguiente de esperar que el éxito sea rotundo.

Se montará un espléndido ambigú, donde el público podrá encontrar toda clase de bebidas, bocadillos y pastelería.

Actuará una renombrada orquesta de esta localidad, y el adorno de las terrazas será del mejor gusto y de lo más atractivo.

No olvidéis la fecha, granadinos: el día 28, a las diez de la noche, a pasar un rato agradable a la verbena de San Pedro, haciendo a la vez una obra de caridad.

La Comisión organizadora

EVOCACION DE ACTUALIDAD

LA OBRA LEGISLATIVA DE LAS CORTES DE CADIZ

El 3 de Enero de 1812 se aprobaba la Constitución primera de la Monarquía española. La de Bayona, ni por su origen, ni por su implicación, puede ser tomada en consideración.

Convocadas las elecciones por el Consejo de Regencia se eligió un diputado por cada 50.000 almas, más un diputado por cada ayuntamiento que hubiera tenido voto en las antiguas Cortes y otro por cada Junta Provincial.

Compañían las Cortes tres grandes facciones políticas: los liberales, cuyo jefe era Argüelles, partidarios de instaurar en España la organización política social de la Revolución francesa, y contaba entre sus miembros con personalidades del relieve de Nicasio Gallego, Muñoz Torrero, el conde de Toreno, Pérez Castro, Capmany. Los llamados «serviles» formaban el grupo adversario de toda innovación, por muy moderada que ella fuese, y el partido americano, que mantenía ante las Cortes la necesidad de una igualdad de derecho entre americanos y españoles.

El cardenal primado Luis de Borbón celebró misa y tomó juramento a los diputados. Las Cortes se habían reunido después de varios aplazamientos e incidencias producidas por la fiebre amarilla y el estado de ocupación manu militari, de los franceses en varias provincias.

La primera proposición fue presentada por Torrero declarando único Rey legítimo a Fernando VII. Las Cortes fueron declaradas soberanas e inviolables los diputados por la emisión de sus ideas. El 10 de Noviembre se decretó la libertad de imprenta y ante las posibilidades de que Fernando VII casara con una sobrina de Napoleón Bonaparte, las Cortes declararon que el matrimonio regio había de obtener la previa aprobación, o por el contrario sería declarado el Rey ilegítimo expulsándole de España.

Las Cortes tuvieron como objeti-

vos inmediatos la destrucción de la organización medioeval; se abolieron los señorios jurisdiccionales. Se permitió cerrar las propiedades rústicas y se mandó suprimir en todos los pueblos los signos de vasallaje subsistentes. Al mismo tiempo se anulaba el llamado Voto de Santiago, por el cual ciertos pueblos venían obligados a entregar al arzobispo compostelano un tributo del mejor pan y mejor vino recogido en aquellos pueblos, y por último se establecía que la ejecución de las penas de muerte se hicieran en garrote, suprimiendo de este modo la horca feudal, y se abolía el tormento como medio procesal de confesión.

En el orden administrativo crearon los constituyentes de Cádiz el Consejo de Estado, en lugar de la Alta Cámara, recuerdo del Consejo Real, y se estableció siete ministerios. Se declaró obligatorio el servicio militar, con lo cual se suprimían los ejércitos profesionales y las mesnadas. Se concretó la obligatoriedad de la enseñanza elemental, mandando crear una escuela en cada pueblo. En cuanto a las garantías individuales se ordenó que nadie pudiera ser preso sin mandamiento de autoridad competente. También crearon las Cortes la Cruz Laureada de San Fernando para distinguir los que se destacaban en hechos de armas.

Los extremos de mayor discusión fueron el veto real como facultad de oponerse al poder moderador—distinguiendo las Cortes tres poderes—a las leyes votadas en Cortes, prosperando el criterio de que la facultad de hacer las Leyes residía sólo en las Cortes, no en las Cortes con el Rey, como en el día 76.

En la cuestión religiosa se declaró única y verdadera la Católica y se

Lea usted todos los días
El Defensor de Granada

suprimió el Santo Oficio después de debates apasionados y una votación ganada por 90 votos contra 60 el 8 de Diciembre.

El obispo de Santander dirigió a sus feligreses una pastoral en verso. El regreso de Fernando VII anuló totalmente la obra legislativa de las Cortes.

(Agencia Internacional Arco).

Suprímase a La Moda Práctica

Crónica de la provincia

Derecha liberal republicana Comité Colajay

Presidentes honorarios, don Niceto Alcalá Zamora, don Miguel Maura, Oamazo y don José Puga Huete.

Presidente efectivo, don José Vicente Barragán; vice, don Francisco Jiménez Martínez; secretario, don Federico Vicente Barragán; vocales, don José Vicente Fernández, don Juan Vicente Barragán, don Antonio Jiménez Manrique, don Eduardo Carvela Sánchez y don José Álvarez Ruiz.

Gemités Republicanos radicales Yátor

Presidente honorario, don Alejandro Lerroux y García; presidente efectivo, don José Salinas Medina; vicepresidente, don Luis Montejano Vega; secretario, don Francisco Mezquita Sánchez; vicesecretario, don Juan de Toro Vela; vocales, don José Maldonado Ortiz, don Eugenio Cano Maldonado y don Rafael Padilla Hermoso.

Bérchules

Presidentes honorarios, don Alejandro Lerroux y García y don Andrés Gutiérrez Fernández; presidente efectivo, don Francisco Sánchez Díez; secretario, don José Arana Arana; vocales, don Cristóbal Lara Garzón, don José Francisco Soto García, don Serafín Sánchez Díaz y don Manuel Arana.

PARA EL GOBERNADOR

En Alomartes, mientras las cosechas se pierden en el campo, los obreros se hallan en paro forzoso

El estado anormal por que atraviesa nuestra querida Patria se agudiza en este ignorado pueblo, con caracteres tales, que, de seguir así un poco más, el mal no tendría remedio adecuado dentro de un estado de orden.

Cuando en otros pueblos se procede a una activa recolección de frutos, aquí se hace todo lo contrario, creando al sufrido obrero, al comercio y a la industria, un verdadero conflicto de carácter económico.

Todo ello es debido a la incapacidad o mala fe de determinados patronos, los que, olvidando todo principio de equidad y de justicia, prefieren la pérdida de sus cosechas antes que emplear en su recolección los obreros necesarios.

No discutimos la propiedad del factor a producir, pero lo producido por el mismo entendemos que no puede pertenecer, en forma alguna, a una entidad determinada.

Los frutos que produce la tierra son del propietario, en cuanto éste salde con los obreros, por su trabajo, los jornales necesarios, hasta que el fruto quede en sus graneros.

Y como quiera que aquí se olvidan tales normas de ética social, y se hace, precisamente, con la conciencia plena del mal a producir, el resultado ha de ser funesto, no sólo para los causantes de tal estado de cosas, sino también para los infelices que necesitan trabajar para poder atender escasezadas sus más perentorias necesidades y las de sus familias.

A un estómago desfallecido, a un padre que no pueda dar pan a sus hijos; a todo ser con derecho a la vida, que deliberadamente se le prive de los medios para sustentarla... a esos no se les puede pedir calma, ni serán responsables de sus actos, tanto menos cuanto que fueron a ellos precipitados. El corresponsal.

Una corona para los NO PAGAN, PERO PEGAN Mártires de Jaca

Se asegura que los ciclistas granadinos Rafael López, José Moleón, Eduardo Noguero, Emilio la Torre, pertenecientes a la Unión Velocípédica Granadina, saldrán el día 10 o 12 de julio de esta capital con dirección a Jaén, Toledo, Madrid, Guadalajara, Zaragoza, Huesca y Jaca, donde estos ciclistas depositarán una preciosa corona sobre las tumbas de Galán y García Hernández, héroes de la libertad. Después partirán con dirección de regreso a Huesca, Lérida, Barcelona, Tarragona, Castellón de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Almería y Granada.

Ayer tarde se presentaron en el «bar Olimpia» varios individuos capitaneados por el carrero Antonio Medina, los que después de hacer varias comunicaciones, se negaron a pagar; pero no paró ahí la cosa, sino que saltaron el mostrador. Como quiera que no se encontraba allí el dueño del establecimiento, intervino el padre de éste, llamado Antonio López Jiménez, de 66 años, al que Medina maltrató causándole una contusión en la región frontal, de la que tuvo que ser asistido en el Hospital.

El hecho fué denunciado

LEA USTED
Heraldo de Madrid

Fuera canas

Brillantina India

Sin tenerlas niarrancaylas

(Sin grasas) Gran invento

Único artículo que sin TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de, proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exhíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco en perfumerías y droguerías. Por mayor: JOSE BARREIRA, CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

SAN ANTONIO-Talleres Auto-Eléctricos

Propietario: DIEGO REYES GONZALEZ
Reparación y montaje de toda clase de maquinaria eléctrica. — Electricidad de Automóviles. — Instalaciones en general. — Construcción, Reparación y carga de Acumuladores. Prontitud y garantía en los trabajos
CETI-MERIE, núm. 5 (Gran Vía) GRANADA

REPRESENTANTE

precisa importante casa de Barcelona, buen sueldo y comisión. Se exige fianza en papel Estado o metálica de veinte mil pesetas. Escríbid núm. 456, Vergara, 11. BARCELONA

Unos LABORATORIOS

de Química. — Instalación general. — Productos Químicos Puros. — Presupuestos
Est. Jndra. — Principio, 7. — Madrid

Dinero

presto a comerciantes, propietarios y empleados de Granada y provincia. Interés, 9 a 10. Esc. Prat, Santo Domingo, 14. Barcelona.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 50 céts; cada palabra más, 5 céts.

Aquello residencia veranega todo confort. Razón: Varela, 7.

Se alquilan pisos, coches y almacenes grandes y pequeños, propios para toda clase de industrias. Razón: Argüeta, 6.

ACCESORIOS para Automóviles «CASA COBOS» Hilas, 3. Granada. Hernández Velasco, 3. Motril.

Se venden codillos y culatas baratas. Restaurant «Los Manueles».

Barbería acreditada se traspassa. Avenida de la República, número 28.

Se traspassa establecimiento de bebidas. Plaza Nueva, 16. Condiciones muy ventajosas. Sitio céntrico.

Se vende carmen cerca dos líneas tranvía, próximo calle Escoriala con tres casas nueva planta. Razón: Café Royal, de cinco a ocho.

Compro colecciones de sellos y sellos en cantidad, especialmente sellos de España. Hagan ofertas a la Agencia The American Stamp Co. Rafael de la Viesca, núm. 10 — Cádiz.

H Continental. Alhóndiga, 8. Granada. Sucursal en Almuñécar. H. Miramar. — Gran confort. Reformas amplias. El más próximo al mar. Precios económicos. Propietario: Francisco López Pérez.

EN CARTONAJES ALHAMBRA faltan oficinas. P. Universidad, 4.

Alquilo local 300 metros cuadrados. Razón: Aguilera, 27.

Alquilo o vendo villa cerca de Baños de Carmona, Málaga. Razón: Zacatín, 2.

En Atarfe se traspassa Café bien situado. Tranvía a la puerta. Casa propia. Avenida del Progreso, 32.

Que coman tanto como quieren

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el empuje no temen absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto natural, científicamente preparada y envasada en un lindo vaso de cristal. La caja exterior, es un juguete recordable para entretenimiento de los niños.

Se el delizioso
ACEITE DE NARANJA

Solera
SABOR NARANJA

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejada. Plaza de los Campos, 2. Teléfono: 2609.

Alquilo garage para dos autos. Ángel, 12. (Puentezuelas.)

Ama primeriza leche fresca ofrece casa padres. Razón: Corresponsal DEFENSOR. C. Villar Baza.

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar

1-3-4-7

Este número es el del Teléfono que debe pedir si Vd. desea modelos de Zapatos de Calidad

EL PORVENIR. -- GRANADA

Folleto de EL DEFENSOR

Número 222

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN

Traducción de T. ORTIZ- RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

aliada, se volvía contra él, y si después de tan larga impunidad no iba, por fin, a caer en manos de la Justicia.

Empezaba a desesperar, cuando sonó un relincho detrás de una valla y a muy corta distancia de él. Miró dónde venía el relincho y tuvo gran alegría al ver en un prado cercado un caballo que parecía joven y brioso.

— ¡Vamos — murmuró —, el día

de un cuchillo en lugar de látigo. De ese modo logró en menos de dos horas recorrer cerca de doce leguas, y que el caballo, herido y jadeante, cayera para no levantarse más.

El fugitivo no se detuvo. Al amanecer hizo su «toilette», reemplazando el ausente espejo por un arroyo. Se quitó la peluca y las patillas de inglés, se apoderó de una blusa y un gorro de algodón que habían puesto a secar en una valla y se los puso. Transformado de esta manera en aldeanormando, subió a un carro y llegó sin ningún tropiezo a Rouen.

En esta ciudad su traje sufrió una nueva modificación: Rodille visitó un almacén de ropas hechas y fue un elegante de cuarenta años, con una flor en el ojal y el monóculo en el ojo, quien tomó posesión del cupé de la diligencia de París.

Desandando evitar que le pidieran su pasaporte, el fugitivo echó

pie a tierra en el momento en que el pesado vehículo, del que tiraban cuatro caballos, iba a pasar la barrera. Seguro de que en adelante ninguna sospecha podía inspirar, entró tranquilamente en París, a pie, por los Campos Elíseos, como un buen burgués que quiere dar un paseo para hacer apetito.

Dos horas después llegaba a la calle del Musée y se posesionaba de nuevo de aquella agencia y de aquellas oficinas donde Laridon no volvía a aparecer.

VII

Durante las dos horas que pasó en el carro y en la diligencia, Rodille había podido reflexionar sobre su situación y examinar, en todos sus aspectos, los hechos que acababan de ocurrir en Harfleur. Recordó el grito sordo que alguien había lanzado en el cuarto número 10 en el momento en que el ex escribano acababa

de echarle en cara el doble asesinato de la calle del Pas de la Mule, reproche al cual había contestado con un pistoletazo. Se dijo que el vecino del cuarto inmediato había oído, sin duda alguna, toda la conversación, y que ese individuo, a pesar de la aparente diferencia de edad que a él le pareció que existía al verle en la sala baja, bien podía ser Juan Vaubaron, que se hubiera fugado por segunda vez del presidio, o indultado por la clemencia real.

Acabó por ver la confirmación y casi la prueba de esta identidad en los esfuerzos que hizo el desconocido en romper las puertas que se separaban de él, y en la persecución del perro dogo, evidentemente lanzado por su dueño. De todo esto había deducido, que de un momento a otro el ex presidiario tomaría el camino de París, y que, en cuanto llegara a la gran ciudad, se encontraría seguramente a casa

del doctor Horner a consultar la somnánbula, a cuyos horóscopos parecía otorgar una confianza ciega. Era, pues, preciso a toda costa evitar que una circunstancia fortuita pusiera a padre en presencia de la hija. Era menester, además, hacer imposible un encuentro peligroso entre Horner y Vaubaron. Para conseguir este doble objeto, lo mejor era hacer desaparecer, por algún tiempo, al magnetizador y a la vidente. Suprimiendo así el peligro, se evitaba toda clase de eventualidades. Una vez libre de esta inquietud, Rodille contaba encontrar a Vaubaron y tenderle un lazo en el que se perdiera otra vez.

Al día siguiente de su regreso, el miserable fué a la casa del bulevar del Temple, participó a Fritz Horner el resultado desastroso, sin revelar, no obstante, toda la verdad, y le manifestó que su común seguridad exigía una inmediata desaparición. Es-

to fué extremadamente desagradable para el magnetizador, pues comprometía sus intereses, y se resistió con todas sus fuerzas; pero Rodille logró infundirle tal miedo, que acabó por ceder, dando plenos poderes a su socio para que hiciera aquello que mejor le pareciera.

Una vez alcanzada esa primera victoria, sin perder un día, ni una hora, ni un minuto siquiera, empezó a buscar una habitación que le conviniera, es decir, muy solitaria y muy oculta en el fondo de algún barrio extraviado. Sus exploraciones tuvieron completo éxito, pues descubrió en la calle de los Amandiers Popincourt, en medio de un inmenso jardín, completamente abandonado, un pabellón algo deteriorado, pero, no obstante, habitable. Los muros que lo cercaban por la parte de la calle eran muy elevados. Una puerta de madera de encina reemplazaba la cancela. Desde el exterior no se veía